

ACUERDO No. 378

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2019, mediante el Acuerdo No. 357, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2020, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual ha sido modificado mediante los Acuerdos No. 361 del 26 de marzo de 2020 y No. 365 del 25 de junio de 2020 y los Traslados Internos No. 002 de julio de 2020, 003 de 29 de septiembre de 2020, 005 de 20 de octubre de 2020 y 006 del 15 de diciembre de 2020.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 372 del 28 de septiembre de 2020, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, la cual fue modificada mediante el Acuerdo No. 374 del 3 de diciembre de 2020 y el Traslado Interno No. 007 del 15 de diciembre de 2020.

Que trimestralmente, en concordancia con el *“Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”*, aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, una vez registrada la ejecución presupuestal trimestral, el Comité Directivo



ACUERDO No. 378**“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020”**

Pág. 2

del Fondo debe aprobar el cierre definitivo de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante dicho periodo.

Que en la ejecución del cuarto trimestre de la vigencia 2020, se observó un mayor valor en la Cuota de Fomento Palmero frente al presupuestado en \$1.524 millones, debido principalmente al mayor valor en los precios observados en el segundo semestre frente a los proyectados. En el segundo semestre se presentó un incremento en los precios de aceite crudo de palma de 16% frente al presupuestado, y en el caso del palmiste los precios fueron superiores en 71% frente al presupuestado.

Que en los intereses de mora de la cuota de fomento y sanciones se presenta un menor valor al presupuestado por \$177,2 millones, originados por un menor valor observado en los intereses de moras y sanciones, frente al proyectado en el presupuesto.

Que en los rendimientos financieros se presenta un menor valor al presupuestado por \$298,9 millones, originados por un menor saldo en el portafolio de inversiones, frente al proyectado en el presupuesto.

Que en la recuperación de gastos y devolución de ingresos se presentó un mayor valor al presupuestado, debido a que se realizaron recuperaciones de la vigencia anterior, correspondientes a devolución por valores no ejecutados por Cenipalma en el año 2019 de los Proyectos de Extensión, Sanidad y Productividad de la Palma.

Que en relación con los gastos, las mayores sub ejecuciones porcentualmente se presentaron en los rubros de honorarios, materiales y suministros, transporte fletes y acarreos, capacitación, comisiones y gastos bancarios, comité directivo, y viáticos y gastos de viaje.

Que para el rubro de honorarios se observa una ejecución de solo el 2% debido a que solamente se ejecutaron los honorarios jurídicos requeridos, los cuales se van ejecutando a medida que avanzan los procesos jurídicos. Adicionalmente, no se ejecutaron los honorarios de auditoría, ya que estos se ejecutan en la medida en que se requieran contar con asesorías externas en temas de sistemas y medidores de contribuyentes.



ACUERDO No. 378

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 3

Que, en los rubros de Capacitación y Transporte, fletes y acarreos, la no ejecución obedeció a que las capacitaciones han sido postergadas, y el rubro de transporte no se ejecutó teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país.

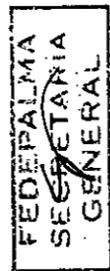
Que en los rubros de materiales y suministros y comisiones bancarias, su ejecución del 0,04% y 5% respectivamente, corresponden a los servicios realmente demandados, frente a la proyección que se hizo para el trimestre. Estos rubros se han visto afectados por la emergencia sanitaria y el confinamiento por el que atraviesa el país, lo que generó menores consumos de materiales y suministros, al igual que menores transacciones bancarias lo que implicó menores comisiones.

Que en el rubro de viáticos y gastos de viaje se presentó una sub ejecución del 97% (ejecución del 3%) durante el trimestre debido a la medida de confinamiento ordenada en el país por la pandemia del COVID-19, lo que afectó directamente la ejecución de este rubro. Actualmente las auditorías a los contribuyentes se están realizando vía requerimiento y virtualmente.

Que en el rubro del comité directivo, la sub ejecución del 99% (ejecución del 1%) obedeció a que la reunión del mes de diciembre se realizó de manera virtual, dadas las condiciones de confinamiento que vive el país.

Que el menor valor observado en los sueldos, prima legal, cesantías, intereses a las cesantías, seguros y/o fondos privados, aportes a cajas de compensación y aportes ICBF y SENA obedece en primer lugar a la vacancia temporal del analista de auditoría de plantas de beneficio de la zona oriental y a que el presupuesto es calculado con el valor máximo aprobado para cada cargo y en la ejecución se observan contrataciones por menor valor y novedades de nómina por vacaciones e incapacidades .

Que la menor ejecución financiera de la inversión se presentó principalmente en los proyectos *“Sanidad de la palma”(53,8%), “Mejoramiento genético de la palma”(78,4%), “Productividad de la palma” (72,7%), “Extensión” (60,7%), “Asistencia técnica a través de núcleos” (65,8%), “Valor agregado” (62,3%), “Mercadeo estratégico” (61,2%), “Gestión y defensa comercial” (66,1%), “Promoción y gestión para una palmicultura sostenible”(75,7%) y “Gestión para mejorar la competitividad sectorial” (43,8%).*



ACUERDO No. 378**“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020”**

Pág. 4

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Sanidad de la palma*”, obedeció a una baja ejecución en el rubro de personal debido a la vacante del coordinador del área de plagas y enfermedades. Adicionalmente los gastos de viaje, y el rubro de honorarios y servicios fueron menores a lo presupuestado originados por la emergencia sanitaria, lo cual impidió ejecutar los viajes y las reuniones y eventos programados. De igual forma se presentaron ahorros en el rubro de materiales e insumos frente al presupuestado. La ejecución técnica del proyecto fue del 100%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Mejoramiento genético de la palma.*”, obedeció a la sub ejecución en gastos de personal debido al retiro de dos auxiliares de campo y un tecnólogo de campo en enero, reemplazados en mayo y septiembre, Adicionalmente los gastos de viaje, honorarios y servicios fueron menores a lo presupuestado originados por la emergencia sanitaria. De igual forma se presentaron ahorros en el rubro de materiales e insumos frente al presupuestado. Lo anterior se vio reflejado en una ejecución técnica del 98%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Productividad de la palma.*”, obedeció a ejecuciones menores en gastos de personal debido a la menor contratación de pasantes frente a lo presupuestado. De otro lado, los gastos de viaje, honorarios y servicios fueron menores a lo presupuestado originados por la emergencia sanitaria y por el menor precio de renovación de las licencias de software de geomática. Adicionalmente, no se contrataron menores servicios de laboratorio frente a los que estaban presupuestados. Lo anterior se ve reflejado en una ejecución técnica del 98%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Extensión.*”, obedeció a la sub ejecución en gastos de personal debido a vacantes temporales de dos extensionistas y el coordinador de plagas y enfermedades, cargo que dedica parte de su tiempo a Extensión y en los rubros de gastos de viaje, honorarios y servicios, debido a la suspensión de reuniones y eventos en el marco de la emergencia sanitaria y la no contratación del acompañamiento al trabajo de “Cerrar brechas de productividad” de un asesor internacional. Sin embargo, la ejecución técnica del proyecto fue del 100%.



ACUERDO No. 378**“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020”**

Pág. 5

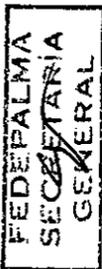
Que el proyecto *“Asistencia técnica a través de núcleos.”*, presentó una sub ejecución, principalmente en gastos de personal debido a vacantes temporales de dos extensionistas, tecnólogo de campo y auxiliar de campo, en el rubro de honorarios y servicios por la no ejecución de 2 convenios que no se firmaron con plantaciones para asistencia técnica frente al presupuestado, adicional el rubro de gastos de viaje tuvo menores gastos por motivo de la emergencia sanitaria. Sin embargo, la ejecución técnica del proyecto es del 100%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto *“Valor Agregado”*, obedeció a una baja ejecución en el rubro de personal debido a la vacante temporal de auxiliar de investigación. Adicionalmente los gastos de viaje, honorarios y servicios fueron menores a lo presupuestado originados por la emergencia sanitaria. De igual forma se presentaron ahorros en el rubro de materiales e insumos frente al presupuestado. Lo anterior originó una ejecución técnica del 93,5% del proyecto.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto *“Mercadeo estratégico.”*, obedeció a ejecuciones menores en gastos de personal debido a la vacante temporal del Director de Gestión Comercial Estratégica y al especialista de mercadeo. De otro lado, los gastos de viaje, honorarios y servicios relacionados con menores eventos frente a lo presupuestado, originados por la emergencia sanitaria. La ejecución técnica del proyecto fue del 100%.

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto *“Gestión y defensa comercial.”*, obedeció a la sub ejecución en gastos de personal debido a la vacante temporal del Director de Gestión Comercial Estratégica y en el rubro de gastos de viaje, honorarios y servicios fueron menores a lo presupuestado originados por la emergencia sanitaria. La ejecución técnica del proyecto fue del 100%.

Que el proyecto *“Promoción y gestión para una palmicultura sostenible.”*, presentó una sub ejecución, principalmente en gastos de personal debido a vacante temporal del Líder de Economía, en el rubro de honorarios y servicios por la no ejecución del plan piloto de costeo y a la no ejecución de reuniones en las zonas palmeras, adicional al rubro de gastos de viaje por motivo de la emergencia sanitaria. Lo anterior se ve reflejado en una ejecución técnica del 98,6%.



ACUERDO No. 378

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 6

Que la menor ejecución financiera de la inversión que se presentó en el proyecto “*Gestión para mejorar la competitividad sectorial.*”, obedeció a la sub ejecución en gastos de personal debido a la vacante temporal del Líder de proyectos, el delegado gremial de la zona central y dos analistas. Adicionalmente los gastos de viaje, honorarios y servicios fueron menores a lo presupuestado originados por la emergencia sanitaria. En el rubro de contribuciones y afiliaciones se tuvo una menor ejecución por contribuciones y afiliaciones en el exterior por la no ejecución de CPOPC, la cual está atada a una aprobación del Congreso de la República. De igual forma se presentaron ahorros en el rubro de materiales e insumos frente al presupuestado. Lo anterior se vio reflejado en una ejecución técnica del 98,1%.

Que la sobre ejecución de la contraprestación por administración por \$85,1 millones se debió a que el valor de contraprestación presupuestado para el trimestre fue determinado con base en los ingresos estimados por la cuota de fomento, sin incluir para su determinación intereses por mora ni sanciones; y teniendo en cuenta que en el trimestre la cuota de fomento fue mayor a la presupuestada, se originó un mayor recaudo y por ende una mayor ejecución de la contraprestación. Este mayor valor de la contraprestación fue cubierto con la reserva acumulada del Fondo.

Que los mayores ingresos observados para el trimestre frente a los egresos fueron incorporados a la reserva del Fondo superávit de vigencias anteriores.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración de su Comité Directivo el correspondiente proyecto de cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del cuarto trimestre de 2020.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de mil quinientos treinta y tres millones ciento noventa y seis mil setenta y cuatro pesos moneda corriente (\$1.533.196.074) en los rubros de ingresos, correspondientes al cuarto trimestre de 2020, según el siguiente detalle:

ACUERDO No. 378

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 7

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 372 28-Sept-2020	Ajuste Acuerdo N° 374 03-Dic-2020	Traslado Interno 007 15-Dic-2020	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 378 22-Abr-2021	Saldo
INGRESOS						
Cuota Fomento Palmero	7.938.642.053		0	8.723.358.047	10.247.567.088	1.524.209.041
Recuperación de gastos	2.618.159		0	2.618.388	11.605.419	8.987.033
TOTAL INGRESO	7.941.260.212		0	8.725.976.433	10.259.172.607	1.633.196.074

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el valor de ochenta y cinco millones ciento cuarenta mil quinientos setenta y cinco pesos moneda corriente (\$85.140.575), en los rubros de contraprestación por administración, correspondientes al cuarto trimestre de 2020, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 372 28-Sept-2020	Ajuste Acuerdo N° 374 03-Dic-2020	Traslado Interno 007 15-Dic-2020	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 378 22-Abr-2021	Saldo
EGRESOS						
Contraprestación por administración	1.131.014.655	-81.199.716	0	1.049.814.939	1.134.955.514	85.140.575

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar el valor de seis mil ochocientos veintitrés millones setecientos treinta mil seiscientos veintitrés pesos moneda corriente (\$6.823.730.623), en los rubros de ingresos, correspondientes al cuarto trimestre de 2020, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 372 28-Sept-2020	Ajuste Acuerdo N° 374 03-Dic-2020	Traslado Interno 007 15-Dic-2020	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 378 22-Abr-2021	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	6.347.469.131	0	0	6.347.469.131	0	6.347.469.131
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	230.983.557	42.941.697	0	273.905.254	96.607.627	177.297.627
Rendimientos financieros	231.393.226	71.625.397	0	303.018.623	4.054.758	298.963.865
TOTAL INGRESO	6.809.825.914	114.567.094	0	6.924.393.008	100.662.385	6.823.730.623

ARTÍCULO CUARTO. Contracreditar el valor doscientos diez y siete millones ochocientos diez y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos moneda corriente (\$217.819.565), en los rubros de egresos de servicios personales y gastos generales, correspondientes al cuarto trimestre de 2020, según el siguiente detalle:

ACUERDO No. 378

"Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020"

Pág. 8

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 372 28-Sept-2020	Ajuste Acuerdo N° 374 03-Dic-2020	Traslado Interno 007 15-Dic-2020	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 378 22-Abr-2021	Saldo
EGRESOS						
Servicios personales	185.056.186	22.845.454	0	207.901.640	78.807.349	128.994.291
Sueldos	66.807.322	4.228.158	-1.340.000	69.693.480	51.548.643	18.146.837
Vacaciones	2.180.593	156.999	1.340.000	3.677.592	3.668.178	9.416
Prima legal	3.670.911	320.150	0	4.191.061	3.178.551	1.012.510
Cesantías	3.870.900	320.150	0	4.191.050	3.178.552	1.012.498
Intereses/ Cesantías	870.495	-3.203	0	867.292	496.492	370.800
Seguros y/o fondos privados	11.432.821	768.870	0	12.201.691	10.128.360	2.073.331
Cajas de compensación	2.323.500	128.640	0	2.452.140	2.030.310	421.830
Aportes ICBF SEPIA	2.903.644	160.490	0	3.064.134	2.538.265	525.869
Honorarios	80.798.000	16.787.200	0	107.585.200	2.142.000	105.421.200
Gastos generales	172.239.085	58.802.151	0	231.141.236	142.315.982	88.825.274
Materiales y suministros	6.351.488	2.122.500	0	8.473.988	3.660	8.470.328
Transportes fletes y acarreo	4.105.144	1.548.000	0	5.653.144	0	5.653.144
Capacitación	2.322.000	774.000	0	3.096.000	0	3.096.000
Seguros, impuestos y gastos legales	31.380.172	1.314.877	2.788.000	35.481.049	35.480.598	451
Comisiones y gastos bancarios	8.168.095	2.047.778	-2.788.000	5.427.873	280.955	5.149.218
Viajicos y gastos de viaje	43.063.732	-6.620.940	0	36.242.792	1.081.253	35.161.539
Alquiler maquinaria y equipo	3.772.325	248.425	-32.000	3.988.750	3.682.483	324.267
Aseo vigilancia y servicios públicos	263.648	267.826	32.000	563.474	563.027	447
Arrendos	17.779.983	2.488.354	0	20.268.337	10.314.820	9.953.417
Sistematización	47.505.700	51.737.731	0	99.243.431	90.779.366	8.464.065
Comité Directivo	9.526.800	3.175.600	0	12.702.400	150.000	12.552.400
Subtotal gastos personales y generales	357.295.271	81.747.605	0	439.042.876	221.223.311	217.819.565

 FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

ARTÍCULO QUINTO. Contracreditar el valor de cuatro mil novecientos cuarenta millones novecientos veintiséis mil setecientos veinticuatro pesos moneda corriente (\$4.940.926.724), en los proyectos de inversión correspondientes al cuarto trimestre de 2020, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 372 28-Sept-2020	Ajuste Acuerdo N° 374 03-Dic-2020	Traslado Interno 007 15-Dic-2020	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 378 22-Abr-2021	Saldo
Inversión						
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	4.083.239.260	0	0	4.083.239.260	2.734.247.736	1.348.991.514
Salud de la palma	1.894.968.750	0	0	1.894.968.750	1.018.896.807	876.069.943
Mejoramiento genético de la palma	2.188.272.500	0	0	2.188.272.500	1.715.350.929	472.921.571
Programa para incrementar la productividad	4.103.004.750	0	0	4.103.004.750	2.690.390.856	1.412.613.894
Productividad de la palma	1.170.342.000	0	0	1.170.342.000	850.888.511	319.455.489
Extensión	1.775.760.000	0	0	1.775.760.000	1.077.724.955	698.035.045
Asistencia técnica a través de los núcleos palmeros	1.156.902.750	0	0	1.156.902.750	761.779.390	395.123.360
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	1.481.262.600	0	0	1.481.262.600	938.615.009	542.647.591
Valor Agregado	559.877.000	0	0	559.877.000	348.794.715	211.082.285
Mercadeo Estratégico	395.263.600	0	0	395.263.600	241.871.959	153.391.641
Gestión y defensa comercial	526.122.000	0	0	526.122.000	347.948.335	178.173.665
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	1.206.476.400	0	0	1.206.476.400	912.721.058	293.755.342
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	1.206.476.400	0	0	1.206.476.400	912.721.058	293.755.342
Programa sectorial de difusión y competitividad	2.388.791.200	0	0	2.388.791.200	1.045.872.817	1.342.918.383
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	2.388.791.200	0	0	2.388.791.200	1.045.872.817	1.342.918.383
TOTAL INVERSIÓN	13.262.774.200	0	0	13.262.774.200	8.321.847.476	4.940.926.724

ACUERDO No. 378

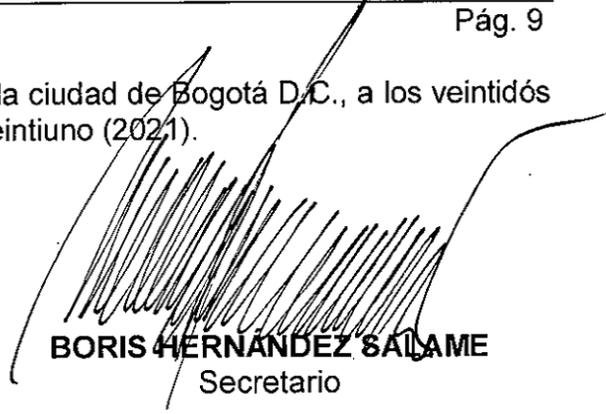
“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 9

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).



JUAN GONZALO BOTERO BOTERO
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 378

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020”

Pág. 10

ANEXO

Rubro presupuestal	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 372 28-Sept-2020	Ajuste Acuerdo N° 374 03-Dic-2020	Traslado Interno 007 15-Dic-2020	Solicitud IV trimestre ajustada	Ejecución IV trimestre Acuerdo N° 378 22-Abr-2021	% de Ejecución	Saldo
INGRESOS							
Superávit de vigencias anteriores	6.347.469.131			6.347.469.131		0,0%	6.347.469.131
Cuota Fomento Palmero	7.938.642.053	784.715.994		8.723.358.047	10.247.567.088	117,5%	-1.524.209.041
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	230.983.557	42.941.897		273.925.454	96.607.627	35,3%	177.297.827
Rendimientos financieros	231.393.226	71.625.397		303.018.623	4.054.758	1,3%	298.963.865
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	2.616.159	2.227		2.618.386	11.805.419	443,2%	-8.987.033
TOTAL INGRESO	14.751.084.126	899.285.315	0	15.650.369.441	10.359.834.892	66,2%	5.290.534.549
EGRESOS							
Servicios personales	185.056.186	22.845.454	0	207.901.640	78.907.349	38,0%	128.994.291
Sueldos	66.807.322	4.226.158	-1.340.000	69.693.480	51.546.843	74,0%	18.146.637
Vacaciones	2.180.593	156.999	1.340.000	3.677.592	3.668.176	99,7%	9.416
Prima legal	3.870.911	320.150		4.191.061	3.178.551	75,8%	1.012.510
Cesantías	3.870.900	320.150		4.191.050	3.178.552	75,8%	1.012.498
Intereses/ Cesantías	870.495	-3.203		867.292	496.492	57,2%	370.800
Seguros y/o fondos privados	11.432.621	768.670		12.201.291	10.128.360	83,0%	2.073.331
Cajas de compensación	2.323.500	128.640		2.452.140	2.030.310	82,8%	421.830
Aportes ICBF SEHA	2.903.644	180.490		3.084.134	2.538.295	82,3%	525.869
Honorarios	90.796.000	16.767.200		107.563.200	2.142.000	2,0%	105.421.200
Gastos generales	172.239.085	164.260.736	0	336.499.821	247.674.547	73,6%	88.825.274
Materiales y suministros	6.351.486	2.122.500		8.473.986	3.690	0,0%	8.470.326
Transportes fletes y acarreos	4.105.144	1.548.000		5.653.144	0	0,0%	5.653.144
Capacitación	2.322.000	774.000		3.096.000	0	0,0%	3.096.000
Seguros, impuestos y gastos legales	31.380.172	1.314.877	2.786.000	35.481.049	35.480.598	100,0%	451
Comisiones y gastos bancarios	8.168.095	2.047.776	-2.786.000	5.429.873	280.655	5,2%	5.149.218
Viáticos y gastos de viaje	43.063.732	-6.820.940		36.242.792	1.081.253	3,0%	35.161.539
Alquiler maquinaria y equipo	3.772.325	246.425	-32.000	3.986.750	3.682.483	91,9%	324.267
Aspo vigilancia y servicios públicos	263.648	267.826	32.000	563.474	583.027	99,9%	447
Arendas	17.779.983	2.488.354		20.268.337	10.314.920	50,9%	9.953.417
Sistematización	47.505.700	51.737.731		99.243.431	90.779.366	91,5%	8.464.065
Cuota de control fiscal	0	105.358.585		105.358.585	105.358.585	100,0%	0
Comité Directivo	9.526.800	3.175.600		12.702.400	150.000	1,2%	12.552.400
Subtotal gastos personales y generales	357.295.271	187.108.190	0	544.401.461	328.581.895	60,0%	217.819.565
Contraprestación por administración	1.131.014.655	-81.199.716	0	1.049.814.939	1.134.955.514	108,1%	-85.140.575
Inversión							
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	4.083.239.250	0	0	4.083.239.250	2.734.247.736	67,0%	1.348.991.514
Sanidad de la palma	1.894.966.750			1.894.966.750	1.018.696.807	53,8%	876.069.943
Mejoramiento genético de la palma	2.188.272.500			2.188.272.500	1.715.350.929	78,4%	472.921.571
Programa para incrementar la productividad	4.103.004.750	0	0	4.103.004.750	2.690.398.856	65,6%	1.412.613.894
Productividad de la palma	1.170.342.000			1.170.342.000	850.888.511	72,7%	319.455.489
Extensión	1.775.760.000			1.775.760.000	1.077.724.955	60,7%	698.035.045
Asistencia técnica a través de los núcleos palmeros	1.156.902.750			1.156.902.750	761.779.390	65,8%	395.123.360
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	1.481.262.600		0	1.481.262.600	938.615.009	63,4%	542.647.591
Valor Agregado	559.877.000			559.877.000	348.794.715	62,3%	211.082.285
Mercadeo Estratégico	395.263.600			395.263.600	241.871.959	61,2%	153.391.641
Gestión y defensa comercial	528.122.000			528.122.000	347.948.335	66,1%	178.173.665
Programa para consolidar una palmiticultura sostenible	1.206.476.400		0	1.206.476.400	912.721.058	75,7%	293.755.342
Promoción y gestión para una palmiticultura sostenible	1.206.476.400			1.206.476.400	912.721.058	75,7%	293.755.342
Programa sectorial de difusión y competitividad	2.388.791.200		0	2.388.791.200	1.045.872.817	43,8%	1.342.918.383
Gestión para mejorar la competitividad sectorial	2.388.791.200			2.388.791.200	1.045.872.817	43,8%	1.342.918.383
TOTAL INVERSIÓN	13.262.774.200	0	0	13.262.774.200	8.321.847.476	62,7%	4.940.926.724
TOTAL EGRESOS	14.751.084.126	105.906.474	0	14.856.990.600	9.783.384.886	65,9%	5.073.605.714
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	0	793.378.841	0	793.378.841	576.450.006	72,7%	216.928.836

Resumen inversión por ejecutor

Ejecutor	Solicitud	Ajuste	Traslado	Solicitud Ajustada	Ejecución	% de Ejecución	Saldo
CENPALMA	8.746.121.000	0	0	8.746.121.000	5.773.433.307	66,0%	2.972.687.693
FEDEPALMA	4.516.653.200	0	0	4.516.653.200	2.548.414.169	56,4%	1.968.239.031
TOTAL	13.262.774.200	0	0	13.262.774.200	8.321.847.476	62,7%	4.940.926.724

**FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL**